

Cuando fuimos niños: Dictadura, resiliencia y memoria en relatos de adultos sobrevivientes

When We Were Children: Dictatorship, Resilience, and Memory in the Accounts of Adult Survivors

Fabiana Rodríguez-Pastene Vicencio¹

Manuel Délano Cabezas²

Recibido: 7 de julio de 2025. Aceptado: 25 de agosto de 2025.
Received: July 7, 2025. Approved: August 25, 2025.

RESUMEN

Este artículo examina los testimonios recogidos en el libro *“50 años, 50 historias, los niñ@s y adolescentes de la dictadura”*, utilizando las técnicas del Análisis Crítico del Discurso y del Análisis de Contenido. A partir de la investigación se identifican ejes como trauma infantil, exilio, adultez forzada, resiliencia y conciencia política. Los hallazgos revelan memorias fragmentadas, silencios impuestos y una infancia marcada por la violencia política estructural. El estudio visibiliza cómo estas experiencias han sido históricamente excluidas de las políticas de reparación y memoria, proponiendo una lectura intergeneracional del trauma y la resistencia desde la perspectiva de las infancias.

Palabras claves: Infancia, adolescencia, derechos humanos, dictadura.

ABSTRACT

This article examines the testimonies compiled in the book *“50 años, 50 historias: los niñ@s y adolescentes de la dictadura”*, using Critical Discourse Analysis and Content Analysis. The research identifies key axes such as childhood trauma, exile, forced adulthood, resilience, and political awareness. Findings reveal fragmented memories, imposed silences, and a childhood shaped by structural political violence. The study highlights how these experiences have been historically excluded from memory and reparation policies, proposing an intergenerational reading of trauma and resistance from the perspective of childhood.

Keywords: childhood, adolescence, human rights, dictatorship.

1 Chilena, doctora en historia, Departamento de Género, Política y Cultura, Universidad de Playa Ancha. Correo electrónico: fabiana.rodriguezpastene@upla.cl

2 Chileno, magíster en comunicación estratégica, Escuela de Comunicaciones y Periodismo. Universidad Adolfo Ibáñez. Correo electrónico: manuel.delano@uai.cl

Introducción

“Ningún niño será sometido a la tortura, a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, a la pena capital, a la prisión perpetua y a la detención o encarcelación ilegales o arbitrarias. Todo niño privado de libertad deberá ser tratado con humanidad”.

Convención sobre los Derechos del Niño³

A través de los relatos contenidos en las 366 páginas del libro *50 años, 50 historias. L@s niñ@s y adolescentes de la dictadura* (2023, LOM Ediciones) se ilumina uno de los aspectos más desconocidos de la represión que se desencadenó con el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973: las consecuencias que tiene hasta hoy entre quienes entonces eran menores de edad. En el libro, 50 entrevistados entregan sus testimonios en primera persona del horror que cayó sobre sus familiares y ellos mismos, y de la invisibilización que sufrieron por parte de una sociedad adultocéntrica. Son las víctimas vicarias del término del proyecto socialista y de la reconstrucción del capitalismo en Chile, que se inauguró con un bombardeo al Palacio de Gobierno en un preludio de lo que sobrevendría.

Este artículo es una reflexión y sistematización a partir del trabajo realizado en la mencionada obra, para examinar los 50 testimonios a través de análisis de contenido y análisis del discurso crítico. Es un esfuerzo de memoria ante la escasez de estudios vinculados a las experiencias de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) desde sus biografías en la actualidad⁴. Los relatos de estos entrevistados –todos menores de 21 años– sobre los hechos traumáticos que vivieron en dictadura son el objeto de este estudio. Incluye, además, una amplia revisión bibliográfica del abordaje –histórico, periodístico, documental, ensayístico– sobre este oscuro periodo y del lugar que ocupó –o dejaron de ocupar– la infancia en la historiografía reciente. El artículo concluye con el análisis de los principales puntos en común de las 50 entrevistas en profundidad realizadas entre 2022 y 2023 que dieron origen al libro analizado. Sus relatos revelan trayectorias marcadas por el trauma, el desarraigo, la violencia vicaria y la adultez forzada. Se identifican categorías emergentes como el exilio, el silenciamiento institucional, la resistencia emocional y la fractura identitaria. El estudio evidencia cómo la infancia fue un territorio de violencia estructural, aún pendiente de plena reparación en las políticas de memoria y DD.HH.

Conceptualización y discusión

Existe una vasta y heterogénea literatura que corrobora y documenta la amplitud, gravedad y sistematicidad de las violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado du-

3 Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

4 En efecto, y tal como plantea Graciela Rubio, la construcción de la memoria histórica sobre la dictadura en Chile ha sido realizada desde discursos que tienden a invisibilizar a ciertos grupos, especialmente a niños, niñas y adolescentes, perpetuando visiones elitistas y oligárquicas que dificultan su inclusión como sujetos con agencia en la historia. Rubio, G. (2013). *Memoria, política y pedagogía*. LOM Ediciones.

rante la dictadura civil-militar chilena (1973-1990), así como sobre las acciones realizadas durante ese periodo y con posterioridad –en democracia– para ocultar las huellas de los crímenes. Esta abundancia contrasta con la escasez de estudios concentrados sobre los atropellos en esos mismos años contra la población menor de edad –niñas, niños y adolescentes–, experiencias invisibilizadas en una sociedad acaso demasiado adultocéntrica, y que solo recientemente han comenzado a emerger. El activismo y resistencia de los NNA ha sido mayormente ignorado, pese a su sufrimiento y agencia. También lo ha sido su calidad de víctimas de violaciones de los DD.HH. Esta omisión repercute en niveles tanto simbólicos como institucionales, afectando esferas como la memoria social, la reparación judicial, la política pública e incluso, la museografía, entre otros aspectos.

El mismo concepto de niñez e infancia, desde el punto de vista historiográfico, debe tensionarse, o en palabras de Osta y Espiga “pensar la historia de las infancias implica construir nuevos hechos históricos y miradas, desentrañar en los discursos lo que ocultan, lo que silencian, atender a los significados sociales y políticos de los documentos”. (2017, p.114). La conceptualización de las infancias y las adolescencias, como sostienen los mismos autores, dista de ser unívoca en términos historiográficos (Ostega & Espina, 2017): “esto significa que ese conjunto de saberes se muestra cada vez más incapaz de dar cuenta de la multiplicidad de modos de transitar la infancia y de las maneras particulares en que se explicita el devenir de los niños y las niñas” (Rincón, 2018, p. 39). Por ello, para los efectos de la presente investigación, se considerará el marco legal vigente al momento de la dictadura, que situaba la mayoría de edad a los 21 años⁵.

La abundancia de estudios e investigaciones sobre la historia reciente de Chile, desproporcionada quizás si se considera el peso geopolítico del país en el concierto internacional, puede atribuirse a la excepcionalidad y singularidad de sus procesos políticos, sociales y económicos a lo largo del siglo XX y XXI. Particularmente, tres grandes hitos explican este interés sostenido: la experiencia reformista-democrática de la “Revolución en Libertad” durante el gobierno demócratacristiano de Eduardo Frei Montalva (1964–1970), el proyecto socialista de la Unidad Popular encabezado por Salvador Allende (1970–1973), y la instauración de una dictadura cívico-militar profundamente neoliberal bajo la conducción de Augusto Pinochet (1973–1990).

Cada uno de estos procesos ha captado el interés de investigadores y cientistas sociales por su carácter inédito y la densidad de sus transformaciones. El proyecto de Frei, por ejemplo, buscó una modernización capitalista con fuerte intervención estatal y participación social regulada, lo que dio origen a reformas estructurales significativas en materia agraria, educacional y sindical (Drake y Jaksic, 1999; Moulian, 2002). Por su parte, la experiencia de la Unidad Popular fue observada como un experimento histórico singular que intentó avanzar hacia el socialismo mediante vías institucionales y democráticas, lo que atrajo la atención de politólogos, historiadores y economistas de diversas corrientes ideológicas (Harnecker, 1973; Winn, 2004).

5 Durante el periodo de la dictadura chilena (que terminó el 11 de marzo de 1990), la mayoría de edad en Chile se establecía a los 21 años. Esto se modificó en 1993, cuando la ley 19.221 fijó la mayoría de edad a los 18 años, un cambio que fue implementado durante la transición a la democracia.

La dictadura posterior –apoyada por las Fuerzas Armadas, los sectores empresariales y la derecha política– constituyó una ruptura radical con ese ciclo anterior. El régimen liderado por Pinochet implementó un modelo neoliberal extremo, basado en la desregulación de los mercados, la privatización masiva de servicios y empresas públicas, y la reducción del rol del Estado en la economía. Estas políticas fueron promovidas por un grupo de economistas conocidos como los “Chicago Boys”, que convirtieron a Chile en un laboratorio mundial del neoliberalismo extremo (Valdés, 1995; French-Davis, 2004). La violencia política, la represión sistemática y la institucionalización del autoritarismo mediante la Constitución de 1980 marcaron un ciclo que combinó modernización económica con regresión en materia de derechos civiles y políticos (Garretón, 1989; Huneeus, 2000).

Incluso la transición a la democracia, iniciada formalmente en 1990, ha sido caracterizada por su especificidad dentro del conjunto de procesos transicionales en América Latina. A diferencia de lo ocurrido en países como Argentina o Brasil, donde las dictaduras colapsaron o se retiraron sin conservar estructuras de poder, en Chile el retorno a la democracia fue condicionado por una arquitectura institucional heredada de la dictadura que limitó las transformaciones profundas. Esta situación ha sido ampliamente debatida en la literatura bajo el concepto de “democracia tutelada” (Garretón, 1995; Lechner, 1990; Pinto, 2005). Pese a ello, el país experimentó una notable estabilidad política y económica durante casi tres décadas, solo interrumpida por la irrupción del estallido social de octubre de 2019, una movilización masiva de la ciudadanía en demanda de derechos sociales, dignidad y una nueva constitución (Araujo & Martuccelli, 2020; Colodro, 2021; Délano, Rodríguez-Pastene & Trajtemberg, 2020; Larraín, 2020; Mayol, 2019; Peña, 2020; Ruiz, 2020; Tironi, 2020).

La excepcionalidad chilena no radica solo en las características de cada uno de estos momentos históricos, sino también en la forma como se articularon entre sí, generando una secuencia de reformas, rupturas y continuidades que invitan constantemente a su estudio. Esta abundancia de literatura se sustenta también en la existencia de un campo académico consolidado que ha investigado críticamente tanto la historia de los proyectos políticos como los impactos sociales, económicos y subjetivos de la dictadura y la transición (Garretón, 2012; Huneeus, 2000; Lechner, 1990; Moulian, 1997; Pinto, 2005; Salazar y Pinto, 1999; Stern, 2006).

La transición, además, sigue inconclusa en la medida que Chile continúa regido por la Constitución aprobada por la dictadura en un plebiscito fraudulento en 1980. Esto, a pesar de las numerosas modificaciones que ha experimentado y de los dos intentos fallidos –rechazados en los plebiscitos de 2022 y 2023– de reemplazarla por una Carta Fundamental generada en democracia.

En este contexto, los estudios sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura pueden agruparse en cuatro vertientes principales. Una de las más relevantes son las investigaciones impulsadas por el Estado en democracia, particularmente bajo los gobiernos de Aylwin y Lagos. Estas indagaciones dieron origen a dos informes fundamentales para la memoria histórica del país. Primero, el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, CNVR, (1991), comúnmente llamado Informe Rettig –por el jurista Raúl Rettig, quien presidió la comisión–, que documentó casos de personas detenidas desaparecidas, ejecutadas por agentes estatales y víctimas de violencia política. Segundo, el Informe de la Comisión Nacional sobre Pri-

sión Política y Tortura, CNTTP, (2005), conocido como Informe Valech –dirigido por el obispo Sergio Valech–, que abordó las experiencias de sobre 30.000 personas sometidas a prisión política, relegación y tortura por parte de organismos represivos del Estado. Ambos informes establecieron una base documental sobre las violaciones sistemáticas a los derechos humanos e incluyeron recomendaciones que originaron políticas públicas de reparación. Sin embargo, estas medidas –así como los mismos informes– fueron objeto de críticas por quienes los consideraron insuficientes frente a la magnitud del daño sufrido.

En primer lugar, los dardos llegaron desde las propias organizaciones de familiares de víctimas, como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Londres 38 y la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, que denunciaron que ambos informes excluyeron a quienes que no pudieron declarar por razones de salud, distancia geográfica o temor, particularmente en zonas rurales y entre comunidades indígenas. Asimismo, se cuestionó el carácter voluntario de las declaraciones y la restricción del universo investigado exclusivamente a víctimas de agentes del Estado, dejando fuera otros tipos de violencia política o la participación civil en crímenes de lesa humanidad.

Uno de los puntos más criticados fue la decisión del Estado de mantener bajo reserva por 50 años los testimonios recogidos en la Comisión Valech, impidiendo su utilización en procesos judiciales y en investigaciones históricas (Loveman & Lira, 2000). Esta medida fue interpretada por las propias víctimas como un obstáculo a la justicia y un gesto de impunidad institucionalizada (Jelin, 2002).

Desde la academia, investigadores han evidenciado que los informes fueron concebidos bajo un enfoque minimalista, centrado más en la producción de una narrativa consensuada para la transición, que en la construcción de verdad plena. El Informe Rettig, si bien significativo en términos simbólicos, se limitó a reconocer violaciones al derecho a la vida sin abordar otras formas de represión, como el exilio forzado, la violencia sexual o las afectaciones psicosociales. Por su parte, el Informe Valech fue aún más restringido en cuanto a la identificación de responsables, omitiendo sistemáticamente nombres de perpetradores, cadenas de mando y estructuras institucionales implicadas (Hite, 2004).

También se ha cuestionado que ambas comisiones no propiciaran un mecanismo robusto de seguimiento institucional ni de justicia reparativa, y que el proceso de compensación se haya limitado esencialmente a políticas de indemnización económica. Diversas voces han señalado que este enfoque contribuyó a generar una visión asistencialista de la reparación, sin considerar suficientemente los aspectos simbólicos, judiciales y sociales que demanda un enfoque integral de derechos humanos (Skaar, 2011).

Las demandas actuales por memoria, verdad y justicia continúan exigiendo una reapertura crítica de estos procesos, particularmente a partir de los archivos de la Comisión Valech y la incorporación de otras voces históricamente silenciadas. La falta de justicia plena, la persistencia de estructuras de impunidad y la exclusión de sectores como la infancia, las mujeres, los pueblos originarios y las zonas rurales del relato oficial, revelan que el proceso chileno de justicia transicional permanece abierto e incompleto.

Además de los testimonios de las víctimas y sus familiares a ambas comisiones, y la escasa información que han proporcionado las Fuerzas Armadas⁶ (en ocasiones orientada más bien a tener un manto de opacidad sobre la represión⁷); una segunda vía de estudios e investigación sobre las violaciones a los DD.HH. se realizó precisamente en dictadura. En especial, la protagonizaron el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (1973-1975, conocido como Comité Pro Paz), formado poco después del golpe de Estado, por la Iglesia Católica, iglesias Evangélicas –Metodista, Bautista, Evangélica Luterana, Ortodoxa, Metodista Pentecostal–, la Comunidad Israelita y el Consejo Mundial de Iglesias, que impulsó el cardenal Raúl Silva Henríquez. El Comité atendió y apoyó a miles de familiares de víctimas; presentó recursos de amparo y documentó la represión. Debió cerrar en noviembre de 1975 por petición de Augusto Pinochet⁸.

Su trabajo lo prosiguió la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, creada en 1976, también por iniciativa del cardenal Silva Henríquez. La Vicaría presentó miles de recursos de amparo; prestó apoyo jurídico, psicológico y médico a las víctimas, y documentó exhaustivamente lo ocurrido. Tanto así, que la dictadura quiso arrebatárle sus archivos y allanar su sede, a través de una Fiscalía Militar, pero finalmente no lo hizo. La información quedó resguardada –hoy la preserva la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad– y fue un antecedente valioso para los jueces que, en democracia⁹, después de la detención de Pinochet en Londres en 1998, investigaron los casos de atropellos a los DD.HH. Entre sus trabajos resaltan el *Boletín de la Vicaría de la Solidaridad*, que publicó 300 ediciones y números especiales, y libros como la serie *¿Dónde Están?* que documentaron hechos relacionados con personas apresadas ilegalmente, incluyendo testimonios de quienes las vieron en centros clandestinos de detención y tortura, así como los esfuerzos realizados por sus familiares y organizaciones para encontrarlas. Estas obras reflejan la dolorosa realidad de los desaparecidos y el impacto de su ausencia en la memoria colectiva.

A esto se sumó la actividad desplegada por organizaciones como la Comisión Chilena de Derechos Humanos, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias (Fasic), el Servicio Paz y Justicia (Serpaj) y el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (Codepu). Por su parte, los parientes de las víctimas contribuyeron a la documentación testimonial e indagación sobre las formas de operar de los aparatos represivos, a través de organizaciones como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, la Comisión

6 Cuando la Comisión Rettig solicitó información a las FFAA. sobre las violaciones a los DD.HH., salvo en un número menor, estas respondieron que no existía o que “habían sido legalmente incinerados” (CNVR, 1991, p. 5).

7 Esto fue particularmente nítido en la “Mesa de Diálogo”, una iniciativa que reunió por primera vez a las FFAA. y abogados de víctimas de violaciones a los DD.HH., así como autoridades civiles y de instituciones religiosas. Si bien las FFAA. y Carabineros entregaron un listado con el destino final de 200 víctimas y de 20 personas no identificadas, que aceleró las investigaciones judiciales, en varios de estos casos la información fue falsa o incompleta. Véase *La gran estafa de las fuerzas armadas: la “Mesa de Diálogo”* (Ljubetic Vargas, 2017); La Tercera, 2 febrero 2002.

8 Véase Comité para la Cooperación por la Paz en Chile, Crónica de sus 2 años de labor solidaria, 1975: Anexo 1.3 “Intercambio de Cartas entre el General Pinochet y el Cardenal Raúl Silva Henríquez”.

9 Muy pocos magistrados se atrevieron a investigar en dictadura. Entre esas excepciones notables resalta el juez Carlos Cerda, que procesó a oficiales y altos mandos, por lo que la Corte Suprema lo sancionó. Véase *Carlos Cerda, el juez que procesó a la familia Pinochet* (Mohor, Daniela, diario El País, 10 de septiembre de 1973). Más antecedentes sobre la complicidad de la justicia con la dictadura en Alejandra Matus (1999), *El libro negro de la justicia chilena*, Santiago: Planeta.

Nacional contra la Tortura, el Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo y la Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (Pidee). Esta última fue creada en 1979 y brindó asistencia médica, psicológica y de otros tipos a muchos de los hijos e hijas de personas detenidas desaparecidas o ejecutadas.

La tercera línea de investigación corresponde al vasto y sostenido trabajo desarrollado por periodistas e historiadores, quienes han contribuido decisivamente a la reconstrucción de los hechos ocurridos durante la dictadura cívico-militar chilena (1973-1990), particularmente en lo relativo a las violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Este esfuerzo ha permitido visibilizar no solo los mecanismos represivos utilizados por el régimen, sino también las trayectorias de las víctimas, los métodos de encubrimiento y la articulación de redes represivas a nivel nacional e internacional.

Una de las contribuciones más significativas de esta vertiente ha sido la incorporación de testimonios de sobrevivientes, familiares de víctimas y exagentes del Estado, que han servido como fuente primaria para la elaboración de narrativas históricas y periodísticas. Muchas de las revelaciones más relevantes sobre la planificación y ejecución de prácticas de exterminio político, así como sobre el funcionamiento de aparatos represivos como la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la Central Nacional de Informaciones (CNI), han sido posibles por estas investigaciones. Estas obras constituyen no solo un archivo testimonial invaluable, sino también un aporte clave al ejercicio de memoria y justicia.

Aun reconociendo el riesgo de incurrir en omisiones involuntarias, cabe destacar por su profundidad investigativa y volumen de información inédita textos fundamentales como Chile. *La memoria prohibida* (Ahumada et al., 1989), obra pionera que documentó el horror de la represión en plena transición democrática; *Operación Cóndor. Una década de terrorismo internacional en el Cono Sur* (Dinges, 2004), que aportó pruebas concluyentes sobre la coordinación represiva entre dictaduras del Cono Sur; y *Operación Exterminio. La represión contra los comunistas chilenos* (Hertz, Ramírez y Salazar, 2016), que reconstruyó con rigurosidad los mecanismos de persecución ideológica del régimen.

Asimismo, libros como *Desaparecido. La auténtica historia de la ejecución de Charles Horman* (Hauser, 1982) y *Pinochet desclasificado. Los archivos secretos de Estados Unidos sobre Chile* (Kornbluh, 2023) han sido claves para develar las responsabilidades del gobierno estadounidense en la política interna chilena, a través de documentos previamente clasificados. Otros textos emblemáticos incluyen *Crimen bajo Estado de Sitio* (Mönckeberg, Camus y Jiles, 1986), *Los fusileros. Crónica secreta de una guerrilla en Chile* (Peña, 2006), y *Miedo en Chile* (Poltzer, 1985), los que exploran distintas facetas de la represión, el exilio, la resistencia y la vida cotidiana bajo el autoritarismo.

Especial atención merece la obra de Manuel Salazar, particularmente *Las letras del horror. Tomo I: La DINA* (2011) y *Tomo II: La CNI* (2012), en los que combina fuentes orales y documentales para ilustrar la cultura y organización institucional de la represión. En la misma lógica, *Los zarpazos del Puma. La Caravana de la Muerte* (Verdugo, 1989) se ha consolidado como un referente ineludible en el estudio del aparato militar y sus crímenes durante los primeros meses de la dictadura.

En conjunto, estos trabajos han contribuido a la recuperación de la memoria histórica e incidió en la apertura de procesos judiciales, en el debate público sobre el legado de la dictadura y en la disputa por el significado social de la justicia y los derechos humanos en Chile. A través de un enfoque interdisciplinar que articula historia, periodismo, literatura testimonial y análisis político, esta tercera vertiente ha sido fundamental para dismantlar los discursos oficiales y reconstruir, desde abajo, las memorias fragmentadas del pasado reciente.

La abundancia de literatura sobre la represión contra los opositores contrasta con la escasez de trabajos e investigaciones concentrados en una parte de las víctimas, los NNA. En el informe Rettig prácticamente no hay referencias al tema, salvo casos de menores de edad secuestrados junto con sus padres y después liberados, así como de otros asesinados. También da cuenta de allanamientos masivos en el periodo de las protestas sociales (1983-1986) realizados por militares, carabineros, detectives y civiles en poblaciones del sur de Santiago, donde muchos adolescentes fueron víctimas. En el primero de ellos, en las comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja, tras rodear varios sectores del sur de la capital se conminó por parlantes a las 5:00 de la madrugada a que los varones mayores de 14 años salieran a las puertas de sus domicilios, desde donde eran llevados a pie o en vehículos a canchas de fútbol cercanas, para verificar sus antecedentes con un “trato violento y ofensivo”, mientras sus viviendas eran allanadas y de ellas se llevaban los objetos que estimaron “subversivos” (CNVR, 1991, pp. 1080-1081).

Pero estos escuetos relatos no profundizan en el impacto que sufrieron esos NNA arrojados abruptamente a la adultez por los represores, ni confieren voz y rostro a los testimonios, que son anónimos. Las voces de niñas, niños y adolescentes surgen a pinceladas: “Tuve que explicarle a mi hijo de cinco años que, así como a los animales y a las flores, a los hombres también a veces los matan los hombres”; “Mis hijos me preguntan y no sé qué decirles. No les puedo decir dónde está, ni siquiera si está vivo o muerto”; “Nuestros hijos son diferentes al resto. Les ocultamos la verdad para que no sufrieran y después fueron señalados con el dedo por ser hijos de un fusilado”; “Los detuvieron por no tener carnet de identidad; eran menores de edad y no tenían militancia política pues eran casi analfabetos y los fusilaron” (CNVR, 1991, pp. 1142-1153). Agrega que, de las 2.298 víctimas fatales, el 2,2%, 50 personas, fueron menores de 16 años; y otras 279 (12,1%) tenían entre 16 y 20 años (CNVR, 1991, p. 1365).

El informe Valech, en tanto, dedica un apartado a los NNA víctimas de la prisión política y/o tortura. A la fecha del golpe de Estado, la legislación establecía que las personas eran menores de edad hasta los 21 años, pero el citado informe tomó la definición actual, que considera hasta los 18. Bajo este criterio, los niños detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990 fueron 1.080. En el universo de víctimas reconocidas por esta Comisión (27.255), el 3,96% fueron menores de edad (CNPPT 2005)¹⁰.

10 El 8,15% tenía menos de 13 años (88), el 20,93% entre 13 y 15 años (226) y el 70,93% de 16 a 17 años (766). Según sus estadísticas, 6 de cada 10 fueron detenidos en 1973, algo más de 2 de cada 10 entre 1974 y 1977, y los casi 2 restantes entre 1978 y 1990, lo que podría reflejar que la intensidad de la represión fue disminuyendo y se tornó más selectiva. (CNPPT, 2005, p. 489).

En el texto se reproducen de forma anónima, algunos de los testimonios de tortura a menores: “Fui violada, me ponían corriente, me quemaron con cigarrillos, me hacían “chupones”, me pusieron ratas” (16 años); “Me hicieron presenciar violación con perros dirigidos por [se omite]” (17 años); “Indirectamente sufrí como mi madre dolor y miedo por su tortura en forma de abuso sexual y choques de electricidad, aun en mi condición de un ser intrauterino. La tortura en contra de mi madre fue un atentado contra mi vida”. (CNPPT, 2005, pp. 253-255).

Las investigaciones de la Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (Pidee) fueron pioneras en la visibilización de menores víctimas de la represión, dando especial relieve a que se escucharan sus voces, ignoradas por décadas. Resaltan los libros de Mauricio Weibel y Nadiezhda Oliva (2019), *“Me escapaba al cementerio”*, que presenta relatos recogidos en entrevistas a hijos e hijas de 12 personas ejecutadas entre 1973 y 1976, así como *Últimos testigos. Voces de Hijos e Hijas de personas que sobrevivieron a la prisión política* (Weibel y Oliva, 2019), que reúne diez de sus testimonios, estructurados periodísticamente.

El antecedente de estos trabajos es el libro *Memoria y archivo oral: Hijas e Hijos de detenidos desaparecidos*, de María Rosa Verdejo, Gloria Maureira y María Teresa Dalla (2014). Este libro acude a testimonios de algunos de los más 12 mil menores de edad, hijos de víctimas, que fueron atendidos por el Pidee, a partir de entrevistas iniciales exploratorias y de otros registros audiovisuales grabados con apoyo del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

En *El arte de narrar en la construcción de memoria. Niñas, niños y jóvenes en el exilio* (Verdejo, Dalla Porta y Maureira, 2015), las autoras reflexionan sobre las razones por las que los testimonios de menores de edad que vivieron el exilio han sido históricamente ignorados como fuentes legítimas de memoria. Con un enfoque crítico, cuestionan la exclusión de estas voces en los relatos oficiales y destacan la importancia de reconocer a NNA como sujetos históricos capaces de aportar una mirada única y valiosa sobre los procesos de violencia, desarraigo y reconstrucción identitaria. A juicio de ellas, conocer sus percepciones, sentimientos y evocaciones permite “acercarse de forma sensible a la elaboración e interpretación” de la realidad “subjetiva y relacional” del exilio, y completar así el tejido social (Verdejo, Dalla Porta y Maureira, 2015, p. 7).

En la misma línea histórica se desarrolla *Casa Hogar. Un oasis en tiempos de represión*, de Ana López, María Rosa Verdejo y Gloria Maureira (2017), elaborado a partir de 18 testimonios del Pidee. Para las autoras, este libro “es la reconstrucción de relatos de la niñez y adolescencia en nuestro país. Es un registro de memoria que aporta a la narración de la historia, al conocimiento de los procesos sociales y el reflejo de nuestro compromiso con la niñez y adolescencia”. (López, Verdejo, Maureira, 2017, p. 9).

En conjunto, estos trabajos han permitido consolidar un campo emergente que no sólo complejiza la comprensión de los regímenes dictatoriales latinoamericanos, sino que también restituye la voz de la infancia como parte activa de las memorias sociales.

NNA y dictadura en Latinoamérica: un estado del arte

Una cuarta vía –el estudio académico de la infancia en contextos de dictadura– ha cobrado creciente relevancia en América Latina en las últimas dos décadas, como parte de un giro hacia enfoques más inclusivos en la historiografía y los estudios de memoria. Estas investigaciones han visibilizado a NNA no sólo como víctimas colaterales de la violencia estatal, sino también como personas que construyen significados, desarrollan estrategias de resistencia y participan en procesos de memoria colectiva. Los trabajos revisados han abordado esta temática desde una diversidad de enfoques metodológicos y disciplinarios, incluyendo la historia oral, la microhistoria, la sociología de la infancia, el análisis discursivo y los estudios museográficos.

En el caso chileno, uno de los aportes más relevantes desde esta óptica es el trabajo de Castillo-Gallardo, Peña, Rojas Becker y Briones (2018), quienes realizan un análisis de producciones simbólicas de hijos e hijas de militantes de izquierda –cartas, dibujos, diarios y objetos– elaboradas durante la dictadura y de relatos retrospectivos de ellos como adultos. Estas fuentes son abordadas desde una perspectiva cualitativa y microhistórica que permite reconstruir la manera en que los niños elaboraron afectiva y cognitivamente la experiencia del exilio, la clandestinidad, la prisión de sus familiares o el duelo por la desaparición. El estudio aporta a la comprensión de los efectos del terrorismo de Estado en la infancia y propone una revalorización epistémica de esos relatos como fuentes históricas legítimas.

En una línea semejante, el trabajo de Castillo-Gallardo (2015) plantea una reflexión metodológica y conceptual sobre las tácticas de resistencia infantil durante la dictadura, proponiendo categorías analíticas como “vigilancia doméstica”, “subversión lúdica” y “semiótica del silencio”. Esta propuesta se enmarca en una tradición microhistórica que busca dar cuenta de cómo los niños resistieron –desde lo cotidiano y lo afectivo– a las formas de control ideológico impuestas por el régimen.

En una lógica similar, Castillo y Palma (2024) estudian la exposición museográfica “Infancia/Dictadura: Testigos y actores (1973-1990)”, proponiendo una museografía crítica que reconfigura las memorias de NNA desde una ética del reconocimiento y la reparación simbólica. El estudio propone recuperar sus voces mediante el análisis de diversas producciones simbólicas y registros de la vida cotidiana elaborados entre 1973 y 1989. El corpus incluye cartas, dibujos, objetos personales y entrevistas registradas en documentales de la época, disponibles en el archivo del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago de Chile. Desde el enfoque teórico de los nuevos estudios de la infancia, las autoras examinan cómo los menores de edad construyen sentidos sobre la realidad, desarrollan juicios éticos propios y reconfiguran su experiencia histórica más allá de la mera transmisión intergeneracional. Se argumenta que, lejos de ocupar un lugar pasivo, los NNA desempeñaron un rol activo en la construcción de comunidades afectivas que trascienden los lazos consanguíneos, dando cuenta de formas de agencia infantil frecuentemente invisibilizadas en las narrativas históricas.

En Argentina, los estudios de Perelló (2021, 2024) examinan la construcción discursiva de la infancia en la dictadura militar (1976-1983). A través del análisis de prensa y de normativas jurídicas

como el Régimen Penal de la Minoridad, la autora muestra cómo los menores fueron concebidos como sujetos a controlar, disciplinar o invisibilizar, según su origen social y político. Destaca también el estudio de Llobet (2015), *¿Y vos qué sabés si no lo viviste? Infancia y dictadura en un pueblo de provincia*, donde con relatos retrospectivos de adultos la autora analiza las diferentes formas como los niños reconstruían espacios de normalidad con las condiciones de dictadura y se relacionaban con los adultos y las instituciones.

Además, en este país han tenido gran desarrollo los estudios sobre apropiación ilegal de menores, centrados en las dimensiones jurídicas, éticas y afectivas del secuestro y sustitución de identidad, principalmente impulsados por organismos de derechos humanos como Abuelas de Plaza de Mayo. Uno de los aportes más significativos en esta perspectiva es el de Sanchís (2020), quien realiza un estudio histórico sistemático de las distintas modalidades de apropiación de niños y niñas en el marco del terrorismo de Estado en Argentina. Su investigación abarca el periodo comprendido entre 1975 y la actualidad, e indaga en el rol activo de las organizaciones de derechos humanos en las luchas por la restitución de identidades, destacando los aportes de la sociedad civil en la construcción de memoria y justicia.

Desde el campo de los estudios culturales y la memoria testimonial, Teresa Basile (2020) propone una aproximación narrativa centrada en las trayectorias de vida de personas que fueron apropiadas durante la dictadura y que hoy construyen su identidad desde la experiencia del exilio interno. La autora resalta la centralidad de sus testimonios para los procesos judiciales y la resignificación pública de la categoría de "desaparecido", al incluir a los "desaparecidos vivos" en la memoria colectiva argentina. En una línea complementaria, Colombero (2021) analiza el régimen penal juvenil implantado en 1980 y su incidencia en la configuración de la infancia como objeto de control y punición por parte del Estado. El estudio revisa la producción discursiva jurídica sobre infancia y criminalidad, mostrando cómo la legislación vigente en ese periodo construyó un marco legal que facilitó la apropiación institucionalizada de menores, especialmente aquellos provenientes de sectores populares o asociados a militancia política.

En Uruguay, la producción académica reciente también ha comenzado a incorporar las experiencias de menores de edad en contextos de terrorismo de Estado, al erigir a la infancia como objeto legítimo de estudio dentro del campo de la memoria. Cassariego (2023) propone una lectura afectiva y testimonial de su propia niñez durante la dictadura uruguaya, articulando emociones, memorias y silencios como parte constitutiva del relato biográfico. Por su parte, el libro *Infancias en dictadura*, coordinado por Sapriza y Montealegre Alegría (2024), reúne testimonios y análisis sobre el impacto sociopolítico de la represión estatal en las trayectorias vitales de niños, niñas y adolescentes, abordando también la dimensión transgeneracional de la memoria.

Desde una concepción transnacional y comparativa, Taccetta (2018) estudia las representaciones de la infancia en documentales latinoamericanos que abordan memorias de dictaduras (especialmente en Chile, Argentina y Cuba). Su trabajo explora cómo los relatos audiovisuales permiten activar un "afecto de archivo" que sitúa a los menores de edad no sólo como víctimas, sino como testigos activos de la violencia estatal.

En conjunto, los estudios aquí abordados a nivel latinoamericano desafían el adultocentrismo predominante en muchos relatos históricos, al poner en el centro las voces, recuerdos y significaciones de quienes fueron NNA durante regímenes represivos. Las perspectivas utilizadas enriquecen el campo de los estudios de memoria, y contribuyen a una comprensión más integral de los efectos de la violencia política en las biografías.

Hipótesis

Durante la dictadura cívico-militar chilena (1973–1990), los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes fueron vulnerados tanto por la violencia política directa como por su invisibilización institucional y discursiva. Esta exclusión no solo negó su condición de víctimas, sino también su agencia como sujetos políticos. El estudio sostiene que esta omisión —reproducida por la transición democrática y las políticas de reparación— se vincula con una concepción persistente de la infancia como objeto pasivo, lo que ha generado efectos simbólicos e institucionales que aún inciden en la representación social, la justicia intergeneracional y la construcción de memoria colectiva; y propone una lectura intergeneracional del trauma y la resistencia desde sus propias biografías. Resulta fundamental adoptar una mirada retrospectiva que comience por reconocer y valorar las experiencias de NNA en la dictadura, como un primer paso necesario para una comprensión más integral del impacto profundo y duradero que las grietas sufridas en etapas tempranas han tenido en sus historias de vida.

Corpus

Los autores del libro *50 años, 50 historias: Los niñ@s y adolescentes de la dictadura* (2023) —Manuel Délano, Fabiana Rodríguez-Pastene, Karen Trajtemberg— contactaron a un universo de 50 personas que durante la dictadura civil militar (1973–1990) fueron menores de edad y cuyos padres, madres, hermanos, familiares muy cercanos o incluso ellos mismos hubiesen sido víctimas de alguna forma de represión o persecución política. El motivo para convocarlos y la razón por la que estos aceptaron relatar su infancia, los eventos traumáticos que les ocasionó la represión y el impacto que tienen hasta el presente, fue la —entonces— próxima conmemoración del medio siglo transcurrido desde el golpe de Estado de 1973. El objetivo del texto fue contribuir a llenar un vacío historiográfico y conocer sus relatos de esos hechos a la luz de su presente para entender cómo las fracturas de infancia habían afectado en sus vidas.

El corpus del libro, del que se nutre el presente análisis, reunió testimonios de hombres y mujeres, aunque predominaron estas últimas, considerando que las historias de mujeres activas políticamente durante la dictadura (desde la militancia hasta la lucha por los derechos humanos) han sido sistemáticamente excluidas del discurso dominante¹¹.

11 En efecto, “dentro de la historiografía chilena, las experiencias políticas en la historia reciente de la nación han sido analizadas sin darle el debido tratamiento a las mujeres, y en cambio minimizando o estereotipando sus acciones”

Otro criterio fue la descentralización de los testimonios, incluyendo zonas rurales¹². En las zonas urbanas, la represión se articuló a través de operativos sistemáticos, lo que ha favorecido un mayor grado de documentación y permitido su visibilización en los procesos de memoria, verdad y justicia (CNVR, 1996; Instituto de Estudios Urbanos UC, 2025). En tanto, las comunidades campesinas e indígenas fueron objeto de prácticas de represión selectiva que incluyeron detenciones, torturas, desapariciones forzadas y relegaciones a zonas aisladas. Estas acciones estuvieron orientadas no solo a desarticular redes de apoyo político y sindical, sino también a reconfigurar la propiedad de la tierra y restaurar el poder de los sectores latifundistas, en consonancia con el proyecto neoliberal (Valenzuela y Carrasco, 2023). Aunque estas formas de violencia afectaron a muchos, su menor nivel de documentación en los informes oficiales –como señalan distintas organizaciones sociales y académicas– ha dificultado su incorporación plena en las políticas de reparación y memoria histórica (Probidad en Chile, s.f.; CNVR, 1996).

La selección de fuentes incluidas en el corpus procuró contar con una variedad de profesiones y ocupaciones de quienes brindaron sus testimonios así como de sus familiares. Durante la dictadura militar en Chile (1973–1990), el análisis de la distribución ocupacional de las víctimas revela una persecución socio-profesional transversal que abarcó desde trabajadores manuales hasta profesionales e intelectuales¹³.

Por último, se entrevistó a personas de las distintas sensibilidades y partidos políticos sobre los que cayó la represión, dado que las violaciones a los DD.HH. afectaron a un amplio espectro. Estudios y documentos oficiales, como los informes de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (CNPPT, 2004) y la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR, 1991), muestran que las víctimas no solo fueron militantes de partidos políticos o organizaciones de izquierda, sino que también incluyeron simpatizantes, familiares, trabajadores y personas sin afiliación política.

Los entrevistados rememoran desde el presente las fracturas que sufrieron a temprana edad e impactaron sus historias de vida hasta hoy.

El corpus del libro está compuesto por las siguientes entrevistas: Mario Aguilera Arellano, Silvia Aguilera Morales, Macarena Aguiló Marchi, Mauricio Ahumada Pardo, Camila Andreani Andreani, Paz Aros Souyris, Nibaldo Barrera Barrera, César Cabrera Álvarez, Aminie Calderón Tapia, Natalia Chanfreau Hennings, Lilia Concha Carreño, María Paz Concha Traverso, Paulina Costa Maluk, Carlos

(Inostroza, 2020, p. 3). Para mayor detalle véase Maravall Yáñez, J. (2008). *Mujeres en movimiento: bajo la dictadura militar chilena (1973-1990)*. Cuestiones de Género: de la Igualdad y la Diferencia, (3), 241–273. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i3.3833> En este mismo sentido cabe destacar el reciente trabajo de Alejandra Olea, Olea, A. (2025). *Mujeres de fuego: Luchadoras sociales en la Región de Valparaíso en la resistencia contra la dictadura civil-militar* que rescata la historia de 199 mujeres que lucharon por los DD.HH. en la V Región, abordando la temática primero, desde una perspectiva de género y segundo, desde un enfoque descentralizado.

12 Para revisar el detalle georreferenciado de los ejecutados y detenidos desaparecidos en la dictadura cívico militar de Chile, véase el trabajo de Unholster basado en los informes de las Comisiones de Verdad <https://www.unholster.com/prensa/2023/9/7/50-aos-las-vctimas-en-dictadura-georreferenciadas?utm>

13 Según datos extraídos de la Comisión Valech II, en las 37.050 víctimas registradas hubo trabajadores calificados (27,6%) y no calificados (19,6%), estudiantes (18,3%), profesionales y técnicos (14,4%), altos cargos públicos y privados (2,7%), pequeños empresarios agrícolas (2,4%), dueñas de casa (2,2%), pasivos (1,9%), entre otros. Véase *Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura (Valech II)*, (2011).

Cuadrado Prats, Marcelo Dazarola Leiva, Rubén Díaz Narbona, Lorena Díaz Ramírez, Victoria Fariña Concha, Jessica Figueroa Jorquera, Amparo Gaete Becerra, Alejandro Garcés Durán, Alfredo García Vera, Claudia Godoy González, Manuel Guerrero Antequera, Rosa Gutiérrez Silva, Tucapel Jiménez Fuentes, Camila Krauss Ruz, Emilia Kruteler Soldán, Ricardo Lagos Weber, Rosa María Lizama Barrientos, Juan Luis Maureira Muñoz, Carlos Mellado Reyes, Romanina Morales Baltra, Farah Neghme Cristi, Alejandro Olate Levet, Dino Pancani Corvalán, Carla Pellegrin Friedmann, Zabrina Pérez Allende, María Pizarro Eppelin, Lorena Pizarro Sierra, Pablo Policzer Boisier, Ximena Rodríguez Silva, Rosa Silva Álvarez, Carolina Tohá Morales, Marta Valdés Recabarren, Alejandro Vega Cacabelos, Pablo Villagra Peñailillo, Libertad Weibel Guerrero, María Begoña Yarza Sáez y Eduardo Ziede Martínez¹⁴.

En la obra, los autores utilizaron una herramienta tradicional de las ciencias sociales, propia en particular de la antropología y el periodismo: la entrevista en profundidad. Esta se ha consolidado como una de las principales técnicas cualitativas para comprender procesos complejos, como la construcción de identidad, la memoria biográfica o las estrategias de resistencia frente a situaciones adversas. El instrumento facilita una narrativa rica en matices, donde emergen tanto las dimensiones individuales como las condiciones estructurales que enmarcan la existencia (Bertaux, 2005). Esto es particularmente relevante en estudios que indagan recuerdos traumáticos o procesos de resistencia, como aquellos vinculados a contextos de represión política, migración forzada o exclusión social (Jelin, 2002). Así, el relato se convierte en un espacio de reconstrucción de sentido y de dignificación de voces históricamente silenciadas; la plasticidad de la entrevista en profundidad permite adaptar el ritmo, el lenguaje y los temas abordados por cada entrevistado, lo cual enriquece la producción de conocimiento situado y contextualizado (Minayo, 2013). A partir de dichas conversaciones, se estructuraron los testimonios presentados en el libro, todos visados por los entrevistados.

Metodología

Para este estudio, a los testimonios presentes en el citado libro se les aplicó análisis de contenido (AC), según la propuesta metodológica de Bardin (2002), y análisis crítico del discurso (ACD), con los enfoques de Fairclough (2008) y Wodak (2013). Cada testimonio fue una unidad de análisis, lo que permitió una aproximación sistemática a los contenidos manifiestos y estructuras discursivas subyacentes. El análisis de contenido permitió identificar categorías temáticas recurrentes, patrones de sentido y núcleos de significación que emergen de las narrativas, lo que facilitó una primera organización del material y reveló ejes temáticos.

Por su parte, el análisis crítico del discurso aportó una mirada más profunda sobre cómo estos significados son contruidos, reproducidos y negociados en el lenguaje, considerando el contexto histórico, social y político donde se inscriben. Desde la perspectiva de Fairclough (2008), se exploraron las relaciones entre discurso, poder y hegemonía, para observar cómo los narradores internalizan o desafían sus contextos. El discurso no solo refleja la realidad social, sino que

14 En dictadura, sus edades iban de 18 días a los 20 años; fueron entrevistados cuando tenían entre 48 y 70 años.

la construye activamente. En este marco, el discurso es una práctica social que está imbricada en relaciones de poder y procesos de hegemonía. Esto implica que los modos de hablar, narrar y representar están condicionados por estructuras sociales dominantes, pero también pueden ser espacios de resistencia.

En el contexto del artículo, los testimonios de quienes fueron NNA en dictadura revelan cómo el discurso oficial —adultocéntrico, institucional y político— silenció sus experiencias. El poder se manifiesta en la imposición de narrativas que excluyen a las infancias como sujetos históricos, relegándolos a roles secundarios o vicarios. La hegemonía, en tanto, se expresa en la naturalización de ese silenciamiento, en la aceptación social de que los niños no eran protagonistas del trauma político, y en la omisión sistemática de sus voces en las políticas de reparación. Según Rubio (2013), los discursos oficiales sobre el pasado reciente en Chile han tendido a construir una memoria hegemónica que silencia ciertas dimensiones del trauma, especialmente aquellas vividas por sujetos históricamente excluidos como los menores de edad. Esta memoria oficial, elaborada durante la transición democrática, ha operado como una forma de dominación simbólica que reproduce el olvido institucionalizado y dificulta la incorporación de voces disidentes en el espacio público.

Asimismo, el enfoque socio-histórico de Wodak (2013) permitió rastrear las huellas de la memoria colectiva y los procesos de silenciamiento o visibilización de ciertos eventos traumáticos, evidenciando cómo el discurso contribuye a la construcción de identidades y memorias sociales.

La articulación entre AC y ACD enriqueció la interpretación de los testimonios y también permitió una lectura crítica de las formas como el lenguaje configura la experiencia vivida. Los testimonios fueron abordados como relatos individuales y también como prácticas discursivas que reflejan y producen estructuras sociales más amplias. Esta doble estrategia metodológica facilitó una comprensión más integral de las marcas que la dictadura dejó en la subjetividad de menores de edad, así como de los modos en que estas huellas son narradas, resignificadas y transmitidas en el presente.

Resultados

Eje trauma infantil y memorias fragmentadas. Los relatos analizados evidencian una memoria marcada por la discontinuidad, la ambigüedad y la sensorialidad. En muchos casos, los recuerdos no se presentan como narrativas lineales o completas, sino como fragmentos sensoriales —olores, imágenes, sonidos— que emergen de manera involuntaria y que configuran una memoria traumática en términos de Caruth (1996). Desde el AC, estos elementos fueron codificados como unidades de sentido que revelan la imposibilidad de simbolizar completamente la experiencia vivida. Frases como *“no sabía si era real o inventado”*, *“a veces se vienen como flashes de memoria de algunas cosas, espero haberlos efectivamente vivido”*, *“se me mezclan las fechas, las memorias, los momentos, los países”* o *“prácticamente no tengo recuerdos de infancia, todo es una gran nebulosa, un gran vacío”* dan cuenta de una frontera difusa entre lo vivido y lo imaginado, lo que sugiere una afectación profunda de los procesos de memoria y subjetivación.

Desde el ACD, esta fragmentación puede interpretarse como un efecto del silenciamiento discursivo impuesto por la dictadura, que reprimió cuerpos, acciones y narrativas: *“Pero es una historia muy compleja de contar (...) porque todo esto era un tema tabú”*. Ese aparece como un espacio de resistencia latente, donde lo no expresado se manifiesta en lo sensorial, en lo que no puede ser articulado plenamente en palabras por el miedo desde la estructura, pero también por el silencio impuesto por los adultos de sus propias familias. *“La reacción de mi madre tampoco me ayudó, mi mamá quiso pasar la página rápidamente (...) Ella enterró a mi papá y al otro día se fue a trabajar, eso me obligó a mí a tener un luto silencioso: Yo nunca más hablé de mi papá porque le dolía demasiado a mi mamá, una madurez y un peso demasiado grande para una niña de menos de cinco años”*. Fairclough (2008) subraya que el discurso refleja la realidad y también la construye; por tanto, estas memorias fragmentadas no son únicamente síntomas del trauma, sino también formas de producción de sentido en contextos de represión.

Eje exilio y desarraigo. El AC permite identificar el exilio como patrón, pues emerge –en tanto experiencia física y simbólica– como una vivencia estructurante. Los desplazamientos forzados a países implicaron una ruptura con el territorio y también con las referencias culturales, lingüísticas y afectivas: *“Lo pasaba súper mal, súper mal... Totalmente desadaptada. Una sensación de desarraigo que, para un niño o niña, es difícil de explicar”* o *“Yo tenía unas ganas tremendas de volver a mi núcleo familiar. Volver a la casa de mis tatas, de mis primos. Tenía mucha, mucha pena. Lloraba mucho”*.

Además, hubo para muchos, un “segundo exilio”, sufrido al retornar a Chile, expresado en la imposibilidad de reintegrarse plenamente: *“El no lugar: Nunca haberme sentido francés y, al regresar a mi país, no sentirme tan chileno como pensaba”* o *“[pasé] a ser yo la exiliada de la vida que había conocido por casi 11 años”*, son frases que condensan una experiencia de desarraigo identitario que, desde el ACD, muestra cómo las narrativas del retorno revelan identidades marcadas por la otredad y la no-integración al relato oficial de la transición democrática. Esto puede leerse como una subjetividad escindida, generada por el predominio de discursos nacionales excluyentes.

Wodak (2013) plantea que los discursos de identidad se construyen en contextos históricos específicos y que el lenguaje es un campo de lucha simbólica. En este caso, los niños exiliados quedaron atrapados entre dos narrativas que los rechazaban o marcaban como “otros”. El AC permitió identificar la comunidad chilena en el exilio como un espacio de contención y reconstrucción simbólica, donde se transmitieron valores, memorias y afectos que fueron anclajes identitarios ante el desarraigo.

Eje invisibilización, víctimas vicarias y adultez prematura. Una categoría emergente del análisis fue de “víctimas vicarias”, es decir, NNA que, sin ser directamente torturados o detenidos, vivieron las consecuencias del terrorismo de Estado a través de la pérdida, el miedo y la asunción de roles adultos. Frases como “yo era el papá de mis hermanos”, “no entendía por qué me tocaba consolar a mi madre si era ella la adulta” o “nos organizábamos entre niños para saber lo que pasaba”, ilustran cómo la infancia fue interrumpida por la necesidad de sobrevivir e incluso cuidar a los más pequeños. Testimonios como “ese es el momento que todavía me hace llorar. Se acabó

mi infancia” revelan que la fractura es un dolor presente. Desde el AC, esta categoría se consolidó como un eje transversal en los relatos, revelando una experiencia de adultez prematura que insuficientemente reconocida en las políticas de reparación, que han omitido a los menores de edad afectados por la dictadura.

“Mi hermana mayor un día se accidentó cocinando y nos hizo jurar que no le teníamos que decir a la mamá; la pobre se quemó cuando hacía el almuerzo. Cuando llegaba mi mamá en la noche, mi hermana se escondía y nosotras le mentábamos a la mamá (...) Hasta el final, al par de días dijo “¿qué pasó?”, y mi hermanita le muestra la mano y la tenía llena de ampollas, con la piel colgando”.

Desde el ACD, este desplazamiento del rol de cuidado evidencia un quiebre en las estructuras de subjetivación de la niñez y opera como una forma de violencia estructural adultocéntrica al negar la agencia y el sufrimiento de los menores de edad: *“Todos los miembros de mi familia estaban desbordados emocionalmente (...) Sí, los adultos dejaron de vernos, dejaron de controlarse por nosotros, el dolor era más intenso, no pudieron nomás”* o *“ella [la madre] siempre nos inculcó que el papá no estaba muerto, que estaba desaparecido (...) Y a nosotros también se nos creó esa imagen que hizo todo el proceso bastante más difícil, porque no cierra (...) Un compás de espera eterno”.*

Varios testimonios denuncian haber sido tratados solo como “testigos”, y no como víctimas: *“Nos consideraron ciudadanos de segunda clase. No éramos víctimas, solo hijos de víctimas”.* Es lo que el ACD identifica como una estrategia de exclusión discursiva, donde ciertos actores quedan fuera de los marcos oficiales de reconocimiento, generando un vacío simbólico y político en la memoria colectiva, porque el Estado reproduce jerarquías de legitimidad del dolor. Fairclough (2008) advierte que los discursos institucionales tienden a naturalizar relaciones de poder, y en este caso, lo hacen al despolitizar la experiencia de menores de edad. El análisis crítico del discurso permite identificar cómo los entrevistados internalizan –o desafían– las estructuras de poder y hegemonía. Por ejemplo, al narrar el dolor desde la adultez, muchos reconstruyen su identidad política y emocional, resistiendo el discurso hegemónico que los invisibilizó. En este sentido, el estudio revela que el lenguaje no solo transmite memoria, sino que también disputa el sentido de lo vivido, reconfigura el lugar de las infancias en la historia reciente y desafía las jerarquías de legitimidad del sufrimiento.

Eje continuidad del miedo y la represión. Lejos de limitarse al ámbito familiar, la represión se extendió a espacios cotidianos como la escuela, el barrio o el transporte público. Los testimonios informan de detenciones arbitrarias en la adolescencia, castigos escolares por no cantar himnos oficiales y vigilancia de vecinos o autoridades. Espacios que deberían haber sido protectores, se convirtieron en escenarios de reproducción del discurso autoritario. *“A mí me sacaron primero de un liceo donde la directora tendría que haber velado por mí; luego me arrancaron de mi casa; y después me detuvieron mientras cargaba un bebé en brazos. No me resguardaron, no me protegieron”.*

Desde el AC, estas experiencias fueron codificadas como “continuidad del miedo”, una categoría que articula la persistencia del trauma más allá del evento puntual. *“Creo que los años más difíciles fueron de esos, principalmente el ‘74, donde sentí la angustia permanente a que en*

cualquier momento abrieran la puerta abruptamente y nos tomaran; eran agresivos, entraban con metralletas, con garabatos, con amenazas...” o “se cometían atrocidades a diario; y fue muy abrumador en muchos aspectos emocionales de mi vida crecer en ese ambiente. Nunca sabía si mis papás llegarían o no; si el auto de atrás era de gente normal o de agentes que te estaban vigilando; si la llamada telefónica era de un pariente para saludarte o una intimidación... Hasta el día de hoy, a mí no me gusta que me llamen por teléfono, prefiero que me avisen por WhatsApp primero”. Desde el ACD, se observa cómo el poder infiltra lo cotidiano, naturaliza prácticas de control y castigo. Wodak (2013) sostiene que el discurso dictatorial se reproduce en microprácticas sociales, y los testimonios reflejan que estas prácticas moldearon subjetividades marcadas por la desconfianza, la autocensura y la rabia hacia la autoridad: “No se debe olvidar que en general las escuelas públicas comenzaron a ser tomadas por directoras que eran esposas de pacos o de milicos. Todo muy intervenido, muy controlado. Y cada lunes, iba un representante de alguna de las ramas de las Fuerzas Armadas al acto cívico de del liceo. Yo estaba viviendo todo ese horror en mi casa y en el acto del día lunes estaba un marino, al otro lunes había un paco y al lunes siguiente había un milico”.

Eje memoria, legado y resiliencia. A pesar del dolor, los relatos también evidencian procesos de resignificación y resistencia. Muchos testimonios narran cómo su experiencia en la niñez se transformó en un motor de acción política en la adultez: “*Milité por lo que viví*”. Esta frase condensa una memoria activa, que no se limita al recuerdo, sino que se proyecta en prácticas transformadoras. A pesar de las experiencias traumáticas fruto de la violencia política, la mayoría de los testimonios rechaza la autovictimización. Se reivindica la resiliencia como una forma de agencia, especialmente al expresarse en clave política o cultural, lo que llevó a muchos de ellos a forjarse como sujetos políticos activos. “*No era pena ni miedo, era rabia*”, “*lo que viví forjó mi conciencia política*” o “*Me hice activista muy joven. A los 15 años entré a militar en la Juventud Comunista, el año ‘78. Jovencita, porque había que hacer algo. Me acuerdo que mi abuela no quería. ‘No, no te metas en nada’. Pero mi abuelo le decía ‘es imposible, no podemos pedirle algo así’*”. Estas narrativas se configuran en torno a una ética del recuerdo activo, donde el dolor no inmoviliza, sino que se convierte en insumo para la acción. Desde el ACD, este tipo de discurso resignifica el trauma en términos de dignidad, memoria y lucha, convirtiendo a los entonces NNA en sujetos con conciencia tanto histórica como política.

El rol de madres y abuelas fue clave en la transmisión de la memoria afectiva, a través de objetos, relatos y gestos cotidianos; en varios testimonios aparecen como guardianas o curadoras de la memoria. Conservan fotografías, cartas y relatos mientras sostienen emocional y políticamente el tejido familiar. “*Mi mamá tenía guardadas todas las cartas de mi papá preso*” o “*Fue ella quien me enseñó quién era mi padre y por qué lo mataron*”. Aquí surge una dimensión afectiva del testimonio, donde la transmisión de memoria es contenido histórico, así como herencia emocional y política. El ACD permite interpretar el papel de estas figuras cual forma de resistencia contra el olvido estructural.

Desde el AC, esta dimensión se codificó como “resiliencia política”, una categoría que articula el dolor con la agencia. “*Ese momento yo no me detuve en ese dolor... Porque había una urgencia, uno era importante para una causa. Y en ese marco, aún con 15 años, la posibilidad de que fallieras o terminaras preso o desaparecido era algo real, tangible*”. Desde el ACD, estas narrativas

pueden leerse como contra-discursos que desafían la hegemonía del olvido y la despolitización del sufrimiento. Fairclough (2008) y Wodak (2013) coinciden en que el discurso es un campo de disputa, y en estos relatos, las emociones –rabia, tristeza, orgullo– se convierten en recursos discursivos para construir dignidad y memoria.

Conclusiones

A medio siglo del inicio de la dictadura cívico-militar en Chile, el libro *50 años, 50 historias. L@s niñ@s y adolescentes de la dictadura* contribuyó a visibilizar una dimensión históricamente relegada en el relato oficial y en la historiografía tradicional: la experiencia de la infancia bajo regímenes autoritarios. Al recuperar las voces de quienes vivieron su niñez o adolescencia en un contexto de represión sistemática, ese texto aportó a la reconstrucción de una memoria silenciada, y también a complejizar la comprensión del trauma político y sus efectos intergeneracionales.

La aplicación del análisis de contenido y el análisis crítico del discurso al libro citado refleja la pertinencia general de la hipótesis planteada en este estudio. En efecto, los testimonios analizados revelan que la infancia no fue un espacio protegido ni ajeno a la violencia estatal, sino que un territorio profundamente afectado por la lógica del terror implantada para la refundación neoliberal en el país. La represión no solo se dirigió a los adultos, sino que también impactó de manera directa y estructural en NNA, quienes fueron testigos y víctimas de allanamientos, detenciones, desapariciones forzadas, torturas indirectas y exilios. Estas experiencias, lejos de ser anecdóticas o marginales, constituyen un corpus de memorias que permite repensar la historia reciente desde una perspectiva generacional, afectiva y biográfica. Sin embargo, ello requiere también admitir que otros procesos posteriores, pero convergentes con los ocurridos en dictadura, incidieron también en que estas fracturas persistieran en las experiencias vitales de los entrevistados que entregaron sus testimonios. En especial, una transición a la democracia negociada que, hasta hoy, no pudo –o no quiso, según la perspectiva crítica que se adopte sobre el proceso– lidiar con las consecuencias que dejó la represión, y que se expresa fundamentalmente en la existencia de 1.469 detenidos desaparecidos, así como en la falta de justicia plena, tanto con los altos mandos responsables de la dictadura, como con los actores civiles, en la medida que esta ha sido muy tardía, cuando no inexistente o insuficiente para la cauterización del dolor que expresan los entrevistados¹⁵.

Desde la historiografía, el libro citado discurre por una corriente que busca descentralizar los relatos concentrados exclusivamente en actores políticos adultos, e incorpora otras voces, memorias y formas de agencia. La infancia aparece como objeto de estudio, tanto como sujeto histórico, y sus experiencias permiten iluminar aspectos fundamentales de la vida bajo dictadura: la fragmentación del tejido social, la transmisión del miedo, la pedagogía del silencio y la reconfiguración de los vínculos afectivos en contextos de violencia estructural.

15 El presidente Gabriel Boric, anunció el 30 de abril de 2023 el Plan Nacional de Búsqueda Verdad y Justicia con la misión central de buscar, identificar y encontrar a las víctimas de desaparición forzada, aunando para este objetivo todos los esfuerzos de las instituciones del Estado.

Uno de los ejes centrales de este análisis ha sido la exploración del trauma como categoría histórica y no solo clínica. Siguiendo a autores como Dori Laub, Cathy Caruth y Elizabeth Jelin, el trauma se entiende aquí como una experiencia que desborda la capacidad de simbolización inmediata, y que deja huellas persistentes en la memoria, el cuerpo y la subjetividad: *“Lo único que guardé de mi hija fueron unos dientes...porque con los detenidos desaparecidos una de las cosas que apura más las identificaciones de los restos, son las piezas dentales. Solo de ‘cagá, de cagá de la cabeza’ tengo guardados los dientes de la Francisca. No guardé su primer zapato. No guardé su primer vestido. Guardé los dientes”*. En el caso de los menores de edad en dictadura, el trauma se manifiesta en síntomas psicológicos individuales y en formas de silenciamiento familiar, en narrativas fraccionadas y en la dificultad para articular el dolor en un lenguaje común. En esta perspectiva, la historiografía del trauma permite comprender cómo ciertos eventos se inscriben en la memoria social mediante mecanismos de transmisión intergeneracional, afectando a quienes los vivieron directamente y también a sus descendientes y comunidades: *“Ella me dijo hace no mucho tiempo, ‘mamá, yo dejé hace apenas tres o cuatro años de hacer cosas pensando en mi abuelo Checho [Weibel], en hacerlo sentir orgulloso de su nieta, en retribuirle así todo lo que le pasó”*. Esto resulta totalmente coherente con los hallazgos de Faúndez et al. (2014) quienes sostienen que los miembros más jóvenes de la familia se apropian de la historia familiar desde un pasado doloroso que los compromete en el presente y en el futuro como herederos de dicha historia; así, explican los autores, el trauma conecta la historia individual, con la familiar y la social.

Junto a estas huellas de dolor, el estudio permite identificar formas de resistencia y resiliencia que emergieron en el desamparo. La resiliencia, entendida no como una capacidad innata o individual, sino como un proceso relacional, histórico y situado, se manifiesta en la capacidad de estos niños y niñas para reconstruir sentidos, vínculos y proyectos de vida a pesar del trauma. Esto no implica la negación del sufrimiento, sino su elaboración activa a través de la memoria, la acción colectiva y la transformación del dolor en compromiso ético y político.

Las redes de apoyo afectivo que surgieron entre niños y niñas en contextos de represión –el texto las denomina “hermandad del dolor”– constituyen un ejemplo paradigmático de resiliencia colectiva. *“Hay un tema súper potente con el concepto de familia también; porque en nuestra historia de hijos e hijas de desaparecidos y ejecutados, la familia se convierte en el espacio de protección que va más allá del lazo sanguíneo, es el espacio de cuidado y afecto. Estos niños y niñas, fuimos muy contenidos por unas familias muy extensas”*. Estas redes, a menudo informales y espontáneas, funcionaron como espacios de cobijo emocional, transmisión de saberes y resistencia simbólica ante la deshumanización del régimen. En ellas se gestaron formas de cuidado mutuo, de solidaridad y de construcción de identidad que desafiaron el aislamiento y el miedo, *“sientes que hay una red que va más allá, que no es sanguínea, pero que te hermana”*. Esta dimensión vincular de la resiliencia ha sido poco abordada en la historiografía chilena, y su incorporación amplía el análisis hacia una historia emocional de la dictadura.

Un aspecto fundamental que este estudio ha querido destacar es la importancia de hablar sobre los menores de edad en dictadura desde la adultez, que hoy pueden reconstruir sus experiencias con el prisma de la memoria, la reflexión y la trayectoria vital. *“Hasta hoy, cuando escucho*

los helicópteros en la noche, me pongo muy nerviosa. Los autos de vidrios polarizados... No veo ningún programa ni del once de septiembre, ni documentales, o películas relacionadas... ninguna de esas cosas, porque estallo en llanto". Esta mirada retrospectiva permite una comprensión más integral del impacto del trauma y revela los procesos de resignificación posteriores. *"De alguna manera, son dolores que quedaron encapsulados en la adolescencia y que después fueron apareciendo y uno los ha ido ubicando en su vida de diferente manera. Surgen a veces con mucha fuerza y a veces están más apaciguados*". Las biografías de los entrevistados sobre el recuerdo infantil, a menudo fragmentado o silenciado, ha sido reelaborado en la adultez como parte de un proceso de búsqueda de sentido, justicia y reparación simbólica: *"Me pasaron cosas también cuando el Ignacio cumplió ocho años y también con mi hija menor, Carla, cuando los cumplió; así era yo cuando se lo llevaron, pensé. También me remecí cuando cumplí los 36, la edad que mi mamá tenía al quedarse sola con estos tres hijos"* o *"Con el transcurso de los años empecé a entender que esto tenía un origen, es en cómo se van adoptando ciertas manías... si vienes a mi casa avísame, por favor. No llegues como de sorpresa. Hasta el día de hoy, si golpean la puerta me angustio, me gana el miedo*".

Hablar sobre la infancia desde la adultez implica reconocer que la memoria no es estática, sino que se transforma con el tiempo en diálogo con nuevas experiencias, con el contexto social y los discursos disponibles para nombrar el dolor. Como señala Paul Ricœur, la historia puede entenderse como una forma de hacer presente el pasado, una continuidad narrativa que permite remontarnos desde el presente hasta los acontecimientos más lejanos, incluso aquellos vinculados a la memoria infantil (Ricœur, 2003). Somos porque fuimos. Las trayectorias biográficas analizadas en este estudio reflejan que la experiencia traumática se transformó en un motor para la acción social. Un número significativo de personas orientó su vida profesional hacia ámbitos vinculados con la salud mental, la educación, el trabajo comunitario y la defensa de los DD.HH.: *"En ese contexto, [6 años] el aprendizaje de lecto-escritura se me hizo muy complicado, recuerdo que no lograba entender las letras. No podía... Estaba completamente bloqueada. (...) Yo percibía que la lectura era algo entretenido, pero me costó. Tanto, que terminé estudiando Educación Diferencial y me especialicé en literacidad, en alfabetización inicial; que es, precisamente, enseñar a los niños a leer*". Esta elección no puede entenderse solo como una coincidencia biográfica, sino también como una forma de reparación activa y de restitución del sentido. La decisión de muchas mujeres de trabajar con la infancia vulnerada puede leerse como un gesto de reconfiguración del dolor, donde la experiencia personal se convierte en herramienta para prevenir nuevas formas de violencia y exclusión.

Desde una perspectiva política, este estudio plantea la urgencia de incorporar la experiencia de menores de edad en los procesos de memoria, verdad y justicia. La infancia y adolescencia en dictadura no puede seguir siendo tratada como una categoría secundaria o subsidiaria, sino que debe ser reconocida como un eje primordial en la comprensión del daño estructural producido por el terrorismo de Estado. Esto implica el reconocimiento simbólico de su sufrimiento, y también la implementación de políticas públicas con un enfoque de DD.HH., reparación integral y justicia intergeneracional.

Inclusive, no puede ignorarse que algunos adolescentes participaron en actividades de resistencia y de defensa de los derechos humanos, en especial como protagonistas de las protestas sociales que comenzaron en 1983, algo escasamente mencionado y menos reconocido en los es-

tudios sobre el periodo. El rescate de la memoria de sus esfuerzos, como lo hizo magistralmente en 2004 el documental *Actores secundarios*, dirigido por Jorge Leiva y Pachi Bustos, es un reto en gran medida pendiente.

En términos historiográficos, este trabajo se suma a los esfuerzos por construir una historia más inclusiva, que admita la pluralidad de voces y experiencias del pasado reciente. También expone, desde una perspectiva histórica, los mecanismos y prácticas implementadas por el régimen para ejercer control territorial y cotidiano, dejando huellas profundas en las subjetividades de quienes lo vivieron, especialmente en la infancia. La incorporación de las memorias infantiles enriquece los estudios sobre dictadura y desafía las formas tradicionales de narrar la historia, al introducir categorías como el trauma, la afectividad y la resiliencia como herramientas analíticas legítimas. *“Recuerdo ese periodo siempre escondida debajo de una cama mientras allanaban el lugar donde me encontrara, mientras ellos registraban todo... Los allanamientos empezaron a ser como permanentes, casi todos los días me sacaban de donde estaba y me llevaban a otro lugar... y Romo volvía a insistir. Tuve que rotar durante dos años de casa en casa... Eran las casas de mis tíos, o de mis primos, pero no eran mi casa. Lo único seguro que tenía en ese momento, lo único realmente propio eran mi muñeca –que hasta ahora conservo– y mi chupete... apenas tenía alrededor de tres años. Era lo único permanente en este mundo adulto que me dejaba debajo de una cama sola...”*.

Esta óptica permite articular una historia que incluya los grandes eventos y los actores institucionales, y también lo cotidiano, íntimo y emocional.

En definitiva, este estudio reafirma que la infancia en dictadura fue un espacio donde coexistieron la vulnerabilidad y la potencia, el trauma y la resistencia, el silencio y la memoria. Comprender estas tensiones es fundamental si se quiere hacer justicia al pasado, así como para imaginar futuros más justos, donde todas las voces –incluidas las más pequeñas– sean escuchadas, reconocidas y reparadas. Las memorias infantiles, lejos de ser un anexo marginal, constituyen un archivo vital para la reconstrucción del tejido social y la consolidación de una cultura democrática basada en el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Bibliografía

- Ahumada, E., Atria, F., Egaña, A., y Rodrigo, E. (1989). *Chile: La memoria prohibida* (Vols. 1–3). Santiago: Ediciones Chile América CESOC.
- Araujo, K., y Martuccelli, D. (2020). *Desencajados: sociología de la indignación*. Santiago. LOM Ediciones.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Disponible en: <https://unicef.cl>
- Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. Ediciones Akal.
- Basile, T. (2020). *Apropiación y restitución en la narrativa de los hijos de desaparecidos de la dictadura argentina: los desaparecidos vivos*. Kamchatka. Revista De análisis Cultural, (15), 333–367. <https://doi.org/10.7203/KAM.15.16651>
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida: Perspectiva etnosociológica*. Ediciones Bellaterra.

- Cassariego, F. (2023). *Infancias afectadas por el terrorismo de Estado en Uruguay*. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, 34(2). <https://doi.org/10.15359/rldh.34-2.3>
- Castillo, P., y Palma, E. (2024). *Recuperando memorias marginalizadas. Exposición "Infancia/Dictadura: Testigos y actores (1973-1990)"*. Psicoperspectivas, 23(3). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol23-issue3-fulltext-1387>
- Castillo-Gallardo, P., Peña, N., Rojas Becker, C., y Briones, G. (2018). *El pasado de los niños: Recuerdos de infancia y familia en dictadura (Chile, 1973-1989)*. Psicoperspectivas, 17(2). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue2-fulltext-1260>
- Colodro, A. (2021). *Chile Indócil: Huellas de una confrontación histórica*. Santiago: Tajamar editores.
- Colombero, P. V. (2021). *The metamorphosis of the discourse on infancy and crime in Argentina: A review of the field of production of the legal discourse of the Criminal Regime for Minors*. Oñati Socio-Legal Series, 11(3), 722-752. <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1191>
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2005). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago: Ministerio del Interior, La Nación S.A.
- Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura. (2011). *Informe de la Comisión Valech II*. Santiago: Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile.
- Comité para la Cooperación por la Paz en Chile. (1975). *Crónica de sus 2 años de labor solidaria*. Documento en el Archivo de la Vicaría de la Solidaridad. Consulta 10 de mayo de 2025: <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-10121.html>
- Corporación Nacional de Verdad y Reconciliación. (1991). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* (reed. 1996). Santiago: Andros Impresores.
- Délano, M., Rodríguez-Pastene, F., y Trajtemberg, K. (2020). *Chile despertó: La rebelión de la dignidad*. Santiago: Catalonia.
- Délano, M., Rodríguez-Pastene, F., y Trajtemberg, K. (2023). *50 años, 50 historias. L@s niñ@s y adolescentes de la dictadura*. Santiago: LOM Ediciones.
- Dinges, J. (2004). *Operación Cóndor: Una década de terrorismo internacional en el Cono Sur*. Santiago: Ediciones B.
- Drake, P. W., y Jaksic, I. (Eds.). (1999). *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago: LOM Ediciones.
- Faúndez, Ximena, Cornejo, Marcela, & Brackelaire, Jean-Luc. (2014). *Transmisión y apropiación de la historia de prisión política: transgeneracionalidad del trauma psicosocial en nietos de ex presos políticos de la dictadura militar chilena*. Terapia psicológica, 32(3), 201-216. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082014000300003>
- Fairclough, N. (2008). *El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades*. Discurso & Sociedad, 2(1), 170-185.
- Ffrench-Davis, R. (2004). *Reformas económicas en Chile: desde la dictadura a la democracia*. Santiago: LOM Ediciones.
- Garretón, M. A. (1989). *El proceso político chileno*. Santiago: FLACSO-Chile.
- Garretón, M. A. (1995). *Hacia una nueva era política: estudios sobre las democratizaciones*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Garretón, M. A. (2012). *La transición inacabada. Treinta años después*. Santiago: LOM Ediciones.
- Harnecker, M. (1973). *Chile: el proceso revolucionario*. La Habana: Instituto del Libro.

- Hauser, T. (1982). *Desaparecido: La auténtica historia de la ejecución de Charles Horman*. Madrid: Argos Vergara.
- Hertz, C., Ramírez, R., y Salazar, M. (2016). *Operación exterminio: La represión contra los comunistas chilenos*. Santiago: Ceibo Ediciones.
- Hite, K. (2004). *Politics and the art of commemoration: Memorials to struggle in Latin America and Spain*. Routledge.
- Huneeus, C. (2000). *El régimen de Pinochet*. Santiago: Sudamericana.
- Inostroza Retamal, G. (2020). *Subjetividades rebeldes: Las trayectorias militantes de mujeres y conciencia feminista en Concepción y Santiago 1960–1980*. *Revista de Historia*, 2(29), 196-242. <https://doi.org/10.29393/RH29-24SRGI10024>
- Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC. (2025). *Las secuelas urbanas de la dictadura en Chile*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.
- Kornbluh, P. (2023). *Pinochet desclasificado: Los archivos secretos de Estados Unidos sobre Chile*. Santiago: Catalonia.
- Laino Sanchís, F. A. (2020). *La apropiación de niños y niñas en el marco del terrorismo de Estado y las luchas por su restitución en Argentina (1975–actualidad)*. Editorial Universitaria de Historia Militar.
- Larraín, J. (2020). *El otro golpe: 18 de octubre de 2019*. Santiago: Libertad y desarrollo.
- Lechner, N. (1990). *Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Llobet, V. (2016). *¿Y vos qué sabés si no lo viviste? Infancia y dictadura en un pueblo de provincia*. *A Contracorriente*, 12, 1-41.
- López, A., Verdejo, M. R., y Maureira, G. (2017). *Casa Hogar. Un oasis en tiempos de represión*. Santiago: Fundación Pídee.
- Loveman, B., & Lira, E. (2000). *Las sombras del pasado: El papel de la memoria en la transición a la democracia en Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
- Maravall Yáñez, J. (2008). *Mujeres en movimiento: Bajo la dictadura militar chilena (1973-1990)*. *Cuestiones de Género: de la Igualdad y la Diferencia*, (3), 241-273. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i3.3833>
- Matus, A. (1999). *El libro negro de la justicia chilena*. Santiago: Planeta
- Mayol, A. (2019). *Big Bang. Estallido social 2019*. Santiago: Catalonia.
- Minayo, M. C. de S. (2013). *O desafio do conhecimento: Pesquisa qualitativa em saúde* (13.ª ed.). São Paulo: Hucitec.
- Mönckeberg, M. O., Camus, S., y Jiles, P. (1986). *Crimen bajo Estado de Sitio*. Santiago: Editorial Aconcagua.
- Moulán, T. (1997). *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago: LOM Ediciones.
- Moulán, T. (2002). *El consumo me consume*. Santiago: LOM Ediciones.
- Olea, A. (2025). *Mujeres de fuego: Luchadoras sociales en la Región de Valparaíso en la resistencia contra la dictadura civil-militar*. [Obra en dos volúmenes]. Edición independiente.
- Peña, C. (2020). *Pensar el malestar: La crisis de octubre y la cuestión constitucional*. Santiago: Taurus.

- Peña, J. C. (2006). *Los fusileros: Crónica secreta de una guerrilla en Chile*. Santiago: Random House Mondadori.
- Perelló, C. (2021). *La infancia en la prensa escrita en la última dictadura*. Cuadernos de H Ideas, 15(15), e043. <https://doi.org/10.24215/23138604e043>
- Perelló, C. (2024). *Estrategias de control sobre la infancia y la adolescencia: El Régimen Penal de la Minoridad en la última dictadura argentina*. Avances del Cesor, 21(30). <https://doi.org/10.35305/ac.v21i30.1666>
- Pinto, J. (2005). *Chile: La democracia tutelada*. Santiago: LOM Ediciones.
- Politzer, H. (1985). *Miedo en Chile: Cómo sobrevivió un país al horror*. Santiago: Editorial Emisión.
- Probidad en Chile. (s.f.). *La represión en Chile: Privilegio de relegados rurales (1976–1989)*. Documento de archivo. Consulta 20 de junio de 2025: https://www.fasic.cl/fasic-doc/index.php/la-relegacion-en-chile;isad=sf_culture=es
- Ricœur, Paul. (2003) *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Trotta.
- Rubio, G. (2013). *Memoria, política y pedagogía*. Santiago: LOM Ediciones.
- Ruiz, C. (2020). *Octubre chileno: La irrupción de un nuevo pueblo*. Santiago: Catalonia.
- Salazar, M. (2011). *Las letras del horror. Tomo I: La DINA*. Santiago: LOM Ediciones.
- Salazar, M. (2012). *Las letras del horror. Tomo II: La CNI*. Santiago: LOM Ediciones.
- Salazar, G., y Pinto, J. (1999). *Historia contemporánea de Chile* (Vols. 1–3). Santiago: LOM Ediciones.
- Sapriza, G., y Montealegre Alegría, N. (Eds.). (2024). *Infancias en dictadura*. Montevideo: Alter Ediciones.
- Skaar, E. (2011). *Truth commissions, trials-or nothing? Policy options in democratic transitions*. In A. L. Bisset (Ed.), *Truth Commissions and Criminal Courts* (pp. 13–29). Cambridge University Press.
- Stern, S. J. (2006). *Battling for hearts and minds: Memory struggles in Pinochet's Chile, 1973–1988*. Durham, NC: Duke University Press.
- Taccetta, N. (2018). *Memorias de infancia en dictadura: De la potencia del documento al afecto de archivo*. 452°F. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, (18), 53–73. <https://doi.org/10.1344/452f.2018.18.5>
- Tironi, E. (2020). *El desborde: Vislumbres y aprendizajes del 18-O*. Santiago: Planeta.
- Valdés, J. G. (1995). *Pinochet's economists: The Chicago School of Economics in Chile*. Cambridge University Press.
- Valenzuela, C., y Carrasco, M. (2023). *Memoria rural y justicia postdictadura: El caso del sur chileno*. Estudios Latinoamericanos de Historia Social, 17(2), 101–122.
- Verdejo, M. R., Maureira, G., y Dalla Porta, M. T. (2014). *Memoria y archivo oral: Hijas e Hijos de detenidos desaparecidos*. Santiago: Fundación Pídee.
- Verdejo, M. R., Maureira, G., y Dalla Porta, M. T. (2015). *El arte de narrar en la construcción de memoria: Niñas, niños y jóvenes en el exilio*. Santiago: Fundación Pídee.
- Verdugo, P. (1989). *Los zarpazos del Puma: La Caravana de la Muerte*. Santiago: Ediciones B.
- Weibel, M., y Oliva, N. (2019). *Me escapaba al cementerio. Testimonios de hijas e hijos de personas ejecutadas políticas durante los primeros años de la dictadura cívico militar (1973–1976)*. Santiago: Fundación Pídee.

- Weibel, M., y Oliva, N. (2019). *Últimos testigos. Voces de hijas e hijos de personas que sobrevivieron a la prisión política*. Santiago: Fundación Pídee.
- Winn, P. (2004). *Victims of the Chilean Miracle: Workers and Neoliberalism in the Pinochet Era, 1973–2002*. Durham: Duke University Press.
- Wodak, R. (2013). *Critical discourse analysis*. In J. P. Gee & M. Handford (Eds.), *The Routledge Handbook of Discourse Analysis* (pp. 619–635). Routledge.